



A las 12:05 de otro 19 de septiembre

# Aterra sismo a tepicenses

## Viven ciudadanos momentos de angustia

“Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna fue cuando deduje que estaba temblando y les dije a mis compañeros ¡¡¡Está temblando!!!”, contó la señora Moreno Hernández



## Cúpulas de Catedral en riesgo de caer

El director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, dijo que ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia

## Primero los niños: Navarro

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero luego del suceso del temblor giró instrucciones para que los empleados del estado acudieran a sus casas o a las escuelas para proteger la integridad física de sus hijos



## Sin pérdidas humanas en Tepic

“En caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en la capital del estado, los ciudadanos deben aplicar los protocolos de seguridad, con calma y en orden desalojar los edificios públicos o sus viviendas”, detalló la presidenta municipal

Con información de Fernando Ulloa Pérez ESTADO 3A

## Regresará a labores sin ningún inconveniente Congreso sin afectaciones

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza celebra que Nayarit sea un estado bendecido, en el cual pese a los sorprendentes efectos del sismo no se reportaron mayores daños.

El edificio del Poder Legislativo en Nayarit no registró daño alguno que pudiera poner en riesgo la integridad de su personal y visitantes luego

del sismo de 7.7 originado al mediodía de este lunes 19 de septiembre, confirmó en entrevista la diputada presidenta del Congreso local.

Oscar Gil

ESTADO 5A

## Encuesta PUNTUAL

### Baches y Morena encabezan preferencias en Tepic

Aunque están ampliamente satisfechos con su vida actual, las y los tepiqueños opinan que los principales problemas de su colonia o barrio son el estado de las calles, el agua potable, la violencia y la economía, de urgente solución

Las y los tepiqueños, mayoritariamente felices con su vida actual (61.7 por ciento se reportan satisfechos y muy satisfechos), creen que los principales

problemas de su ciudad son el estado de las calles y el agua potable, y si se postularan para ser alcaldes y poder resolver sus rezagos, 36.3 por ciento

lo haría por el partido que gobierna la capital, el estado y el país: Morena, según encuesta Puntual, contratada por Sentido Común y Vigía del Pacífico.

Sentido Común/Vigía del Pacífico

GENERALES 4A

A raíz de la suspensión del alcalde José Luis Tovar

## Detectan 30 aviadores en Ayuntamiento de Tuxpan

“Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso”, dijo el contralor municipal, Alfredo González González

La suspensión del presidente municipal de Tuxpan, José Luis Tovar Ruvalcaba originó una exhaustiva investigación al tema administrativo. A la fecha, se ha

podido sustentar que por lo menos 30 personas cobran salarios que iban de los 10 mil hasta los 20 mil pesos mensuales, sin trabajar.

Oscar Gil

ESTADO 5A

En México 1985 hasta el 2021

## Temblores han dejado daños por más de 365 mil millones de pesos

Compartió Protección Civil que daños por sismos en México superan los 365 mil millones de pesos, por ello es importante atender a las campañas de simulacro

NotiPress

NACIONALES 6A

En el IEEN

## Emiten convocatoria para concursos de cartel, dibujo y ensayo político

Las recepciones de los trabajos serán del 19 de septiembre al 4 de noviembre

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit invita a participar en sus tradicionales concursos, para este periodo se tiene contemplados los concursos de: cartel, dibujo y ensayo político. Las y los niños nayaritas estudiantes de primaria en el estado o su equivalente en el extranjero pueden participar en el décimo cuarto concurso de dibujo “La niñez nayarita ejerce su libertad”.

El concurso de dibujo contempla tres categorías: categoría A: tercer y cuarto grado; categoría B quinto y sexto grado; y categoría C: niños y niñas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Los premios serán para el 1er lugar \$3,000.00 pesos, 2do lugar \$2,000.00 y 3er lugar \$1,000, precisas que cada categoría es acreedora a los mismos premios.

Redacción

ESTADO 5A

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina ¿Sirven de algo los terremotos?

Guillermo Aguirre

#### Un año de la 33 Legislatura

Juan Alonso Romero

#### Fiestas patrias con platillos mexicanos

#### El pactismo hispano como inspiración de los movimientos de emancipación nuestroamericanos

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2 y 6 A



Por efectos del sismo de ayer

# Cúpulas de Catedral en riesgo de caer



El director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, dijo que ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia



**Fernando Ulloa Pérez**

Luego del sismo que se registró en la entidad la mañana de ayer lunes, el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno, informó que no se reportaron daños materiales graves.

Sin embargo, explicó que la Catedral de Tepic sí presenta fracturas en las dos cúpulas de las torres, motivo por el cual durante horas permaneció cerrada la circulación vehicular

por la avenida México, desde la calle Lerdo hasta la calle Amado Nervo; ya que existe el riesgo de que las cúpulas caigan sobre los automovilistas o peatones.

Núñez Bueno detalló que una de las cúpulas presenta daños en un 80% de su estructura y la otra solamente en 30% de su figura: "Esto significa un riesgo para la sociedad, lo que tenemos que hacer es bajarlas, rehabilitarlas y colocarlas de nuevo pero de una manera segura, sin poner en riesgo la integridad física de la sociedad", manifestó.

Además, el funcionario estatal pidió a las y los ciudadanos que eviten transitar cerca del edificio de Catedral, ante una tormenta con vientos o posibles réplicas del sismo, las cúpulas podrían desprenderse y provocar una grave tragedia.

Tras fuerte sismo: Geraldine Ponce

## Sin pérdidas humanas en Tepic

"En caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en la capital del estado, los ciudadanos deben aplicar los protocolos de seguridad, con calma y en orden desalojar los edificios públicos o sus viviendas", detalló la presidenta municipal

**Fernando Ulloa Pérez**

La ciudad de Tepic no reporta pérdidas humanas o personas lesionadas después del sismo de magnitud 7.7 que sacudió a la entidad este lunes, confirmó la presidenta municipal, Geraldine Ponce Méndez en entrevista con diversos medios de comunicación.

La alcaldesa de la capital del estado aclaró que apareció ante los medios

de comunicación con casco protector, lentes y chalecos antirreflejantes porque se tenía programado realizar un simulacro sísmico a las 13:00 horas en las inmediaciones de la presidencia municipal de Tepic, sin embargo fueron sorprendidos por este movimiento telúrico real, con epicentro en Michoacán, mismo que dejó presencia en otras entidades como Jalisco, Colima, Morelos, Ciudad de



México y Guerrero.

Enseguida Ponce Méndez pidió a la sociedad en general que en caso de que se registren durante las próximas horas réplicas sísmicas en Tepic, los ciudadanos apliquen los protocolos de seguridad, con calma y en orden, que desalojen los edificios públicos y en caso de encontrarse en sus propias viviendas protejan a las niñas y niños, lo mismo que a los adultos mayores y personas que padecen de alguna discapacidad.

Ante el movimiento telúrico

## Viven ciudadanos momentos de angustia



"Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna fue cuando deduje que estaba temblando y les dije a mis compañeros ¡¡¡Está temblando!!!", contó la señora Moreno Hernández

**Fernando Ulloa Pérez**

Empleada del gobierno del estado en entrevista exclusiva para Meridiano de Nayarit declaró que en Palacio de Gobierno alrededor de 50 empleados que laboran en la segunda planta del legendario edificio tardaron aproximadamente cuatro minutos para desalojar el inmueble, después de percibir el sismo de magnitud 7.7 que se sintió la mañana de ayer lunes 19 de septiembre en la ciudad de Tepic.

La señora María Guadalupe Moreno Hernández explicó que, después del simulacro que se llevó a cabo en palacio, alrededor de las 11 de la mañana con 19 minutos, ella y sus compañeros

regresaron a las oficinas para reiniciar labores. "Cuando ya nos estábamos acomodando en las oficinas para trabajar sentimos que estaba temblando. Yo me sentí mareada, al principio no me asusté, pero al ver que el agua que tenía en un vaso se movía sin explicación alguna fue cuando deduje que estaba temblando y les dije a mis compañeros ¡¡¡Está temblando!!!", contó.

Especificó que son alrededor de 50 mujeres y hombres los que laboran en la segunda planta del edificio de Palacio de Gobierno: "Al sentir el sismo poco a poco empezamos a abandonar las oficinas, empezamos a salir poco a poco, con calma y en cuatro minutos ya estábamos todos afuera, pero

creo que cuatro minutos son suficientes para que el edificio se derrumbe en caso de que el temblor se hubiera prolongado, por eso creo yo que tenemos que mejorar los tiempos para desalojar los edificios públicos", consideró.

Antes de concluir la entrevista la señora María Guadalupe Moreno Hernández se sinceró ante las cámaras y grabadoras de Meridiano de Nayarit y dijo que sí sintió miedo durante el temblor: "Porque te pones a pensar en todos tus seres queridos y cuando intentas comunicarte con ellos las líneas telefónicas están saturadas, en verdad que se viven momentos de angustia ante un suceso como el que se vivió hoy lunes 19 de septiembre", concluyó.

Doble trabajo

## Exitoso simulacro de evacuación del Tribunal

**Redacción**

Tras el sismo registrado este lunes, el Poder Judicial no reporta daños estructurales ni afectación al personal

Tras del sismo registrado este lunes, el Poder Judicial de Nayarit informa que no hubo contratiempos con el personal y algún daño material en las instalaciones, y de acuerdo con la sugerencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se suspendieron labores para que las y los servidores judiciales regresaran a su hogar con sus familiares.

Casi una hora antes, personal propio debidamente capacitado coordinó el simulacro que tuvo lugar en los edificios del Poder Judicial de Nayarit ubicados en el Centro Histórico de Tepic y fue positivamente evaluado por expertos en protección civil.

En el Tribunal Superior de Justicia, a una señal del personal responsable y a causa de un

hipotético sismo, del sótano y las tres plantas superiores del edificio se coordinó la salida ordenada de ciento sesenta personas, incluyendo empleadas, empleados y visitantes.

A dos minutos y medio de la señal de alerta, la mayoría de las personas estaban ya concentradas en la plazoleta exterior del edificio y otra parte en el área descubierta del estacionamiento, sitios indicados previamente como seguros. El tiempo invertido en el simulacro fue menor en medio minuto al tiempo promedio de evacuación en inmuebles con similares características.

El mismo operativo se realizó casi una hora después a causa del sismo real que

tuvo epicentro en el estado de Michoacán; nuevamente el personal salió de manera ordenada a los sitios seguros y al igual que durante el simulacro, el equipo voluntario de protección civil del Poder Judicial verificó que no hubiera personas en el edificio y no existieran daños.

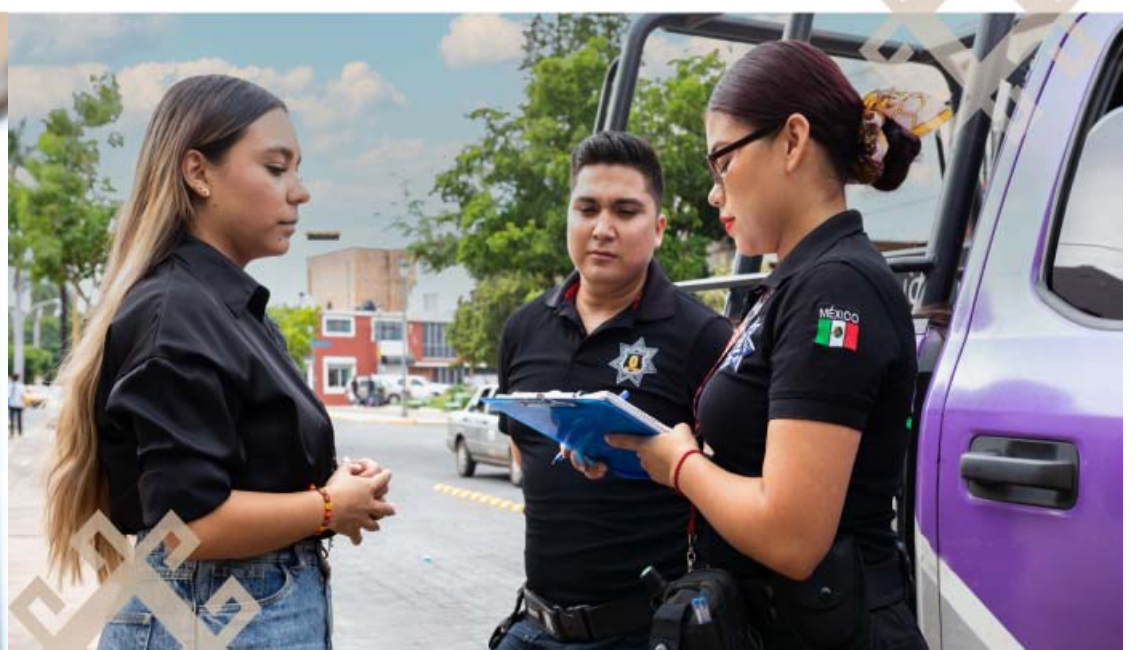
Cabe reiterar que con fines preventivos, el Pleno del Consejo de la Judicatura, que preside la magistrada Rocío Esther González García, suspendió las actividades laborales a partir de la una de la tarde para que servidoras y servidores judiciales pudieran encontrarse con su familia. Dichas actividades reiniciarán normalmente este martes 20 de septiembre.

1 ER. INFORME DE NAYARIT  
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO

1 ER. INFORME DE NAYARIT  
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO



NUEVO RÉCORD ESTATAL 91 MEDALLAS EN NACIONALES CONADE 2022



NAYARIT ES EL 1ºER LUGAR NACIONAL EN CONFIANZA CIUDADANA HACIA SU POLICÍA

Encuesta PUNTUAL

# Baches y Morena encabezan preferencias en Tepic

Aunque están ampliamente satisfechos con su vida actual, las y los tepiqueños opinan que los principales problemas de su colonia o barrio son el estado de las calles, el agua potable, la violencia y la economía, de urgente solución

## Sentido Común / Vigía del Pacífico

Las y los tepiqueños, mayoritariamente felices con su vida actual (61.7 por ciento se reportan satisfechos y muy satisfechos), creen que los principales problemas de su ciudad son el estado de las calles y el agua potable, y si se postularan para ser

alcaldes y poder resolver sus rezagos, 36.3 por ciento lo haría por el partido que gobierna la capital, el estado y el país: Morena, según encuesta Puntual, contratada por Sentido Común y Vigía del Pacífico.

En sus propios domicilios, a la pregunta sobre cuál consideran el principal problema de su colonia o barrio, de solución

inmediata, responden así por cada 100: baches o estado de las calles, 29.5; agua potable, 18.5; violencia, 10.4; economía, 10.4; alumbrado, 7.1; pandillerismo o vandalismo, 5.7; corrupción, 3.3; recolección de basura, 3; robos, 3; narcotráfico, 2.4; falta de obras públicas, 2.1; empleo, 1.5, y pobreza, 0.6. No contestó el 2.5 por ciento.

En cuanto al ambiente

político electoral, con la cercanía de 2024 y sus procesos internos, a la pregunta si se postulara para alcalde o alcaldesa de Tepic ¿por qué partido lo haría?, las respuestas fueron: Morena, 36.3 por ciento; ninguno, 35.7 por ciento; MC, 4.8 por ciento; PRI, 2.7 por ciento; PAN, 2.4 por ciento, PRD, 1.8 por ciento; Partido Verde, 1.5 por ciento; PT, 0.6 por ciento, así como 8.3 por ciento, candidato independiente. El resto dijo no saber. El Partido Levántate

por Nayarit no reflejó preferencia alguna.

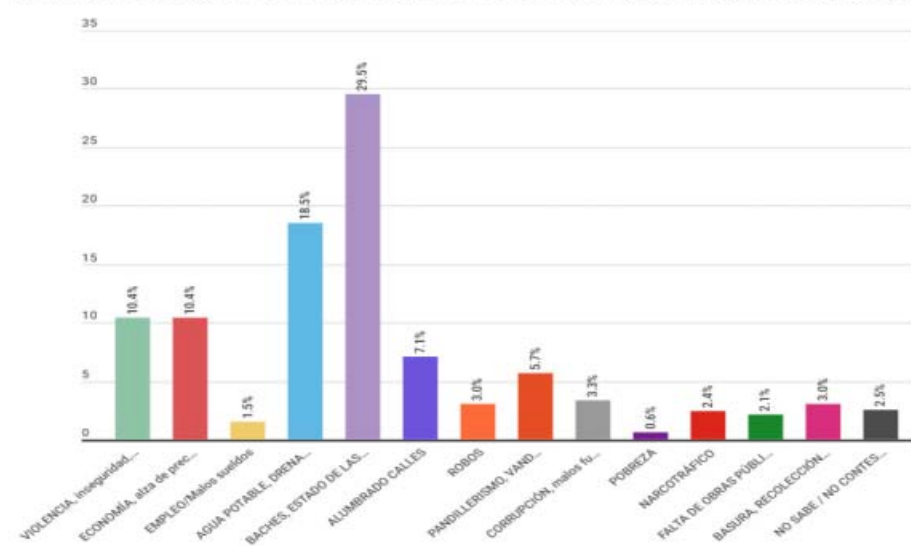
Una conclusión a partir de las respuestas a estas dos preguntas es que, si bien, los problemas pueden solucionarse con programas que atiendan las necesidades, el partido que actualmente gobierna tanto la capital como el estado puede tener más posibilidades de mantenerse que quienes ahora ocupan la oposición.

La información fue recabada y analizada por PUNTUAL, departamento de

investigación conjunta de El Vigía del Pacífico y Sentido Común Medios a través de un levantamiento en vivienda realizado del tres al cinco de septiembre a una muestra de 400 personas de 18 y más años en la capital de Nayarit, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-5%. El patrocinio de la encuesta corrió a cargo de ambas empresas y tres clientes comerciales que midieron preferencias sobre bienes y servicios para mejorar sus estrategias de ventas.

PUNTUAL

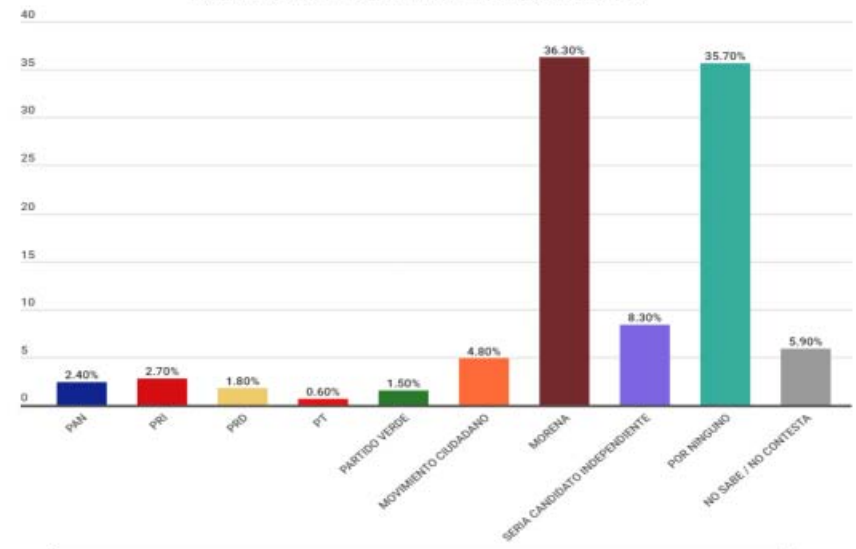
### ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA PARA LAS Y LOS TEPIQUEÑOS EN SU BARRIO O COLONIA?



Levantamiento: 3-5 de septiembre de 2022. Se realizó entrevista domiciliaria cara a cara a 400 personas de 18 y más años. Tiene un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/-5%.

PUNTUAL

### SI SE POSTULARAN COMO CANDIDATOS A ALCALDE, LAS Y LOS TEPIQUEÑOS LO HARÍAN POR ESTOS PARTIDOS



Levantamiento: 3-5 de septiembre de 2022. Se realizó entrevista domiciliaria cara a cara a 400 personas de 18 y más años. Tiene un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/-5%.

## Operativo 'salva' a Tepic

# Saldo blanco en festejos patrios

Óscar Gil

Durante los festejos patrios las y los tepicenses sorprendieron a las autoridades y no precisamente por un comportamiento inapropiado, sino todo lo contrario, uno que fue ejemplar, lo que permitió obtener saldo blanco durante la implementación del operativo Salvando Vidas.

Lo anterior fue informado por Agustín Flores Díaz, director de la Policía Vial de Tepic: "Saldo blanco. Gracias a Dios estuvimos trabajando puntualmente, estuvimos atendiendo las indicaciones de nuestros tepicenses. Nuestra sorpresa fue encontrar en los puntos de control, tanto de alcoholimetría como de velocidad a personas que no ingirieron bebidas alcohólicas, de tal manera

que nos estamos dando cuenta que efectivamente se nombró un conductor designado. Hubo mucha movilidad por parte del área de servicio público de taxis, vehículos de aplicación, y por estas acciones estamos agradecidos con la sociedad. Este es un operativo implementado como ordenó nuestra presidenta municipal

Geraldine Ponce de manera permanente y en el cual vamos a seguir trabajando con el propósito de seguir salvaguardando vidas".

Afirmó que el operativo permanecerá para trabajar en las diferentes áreas operativas y preventivas y trabajando conjuntamente con las escuelas, con educación vial y prevención

del delito, entre otras.

Flores Díaz concluyó diciendo que el número de accidentes ha ido a la baja, luego de la implementación del operativo salvando vidas: "Hemos registrado una disminución muy importante de los accidentes, principalmente del día en que se dio el banderazo por parte de la presidenta".



"Nuestra sorpresa fue encontrar en los puntos de control, tanto de alcoholimetría como de velocidad a personas que no ingirieron bebidas alcohólicas", dijo Agustín Flores Díaz, director de la Policía Vial de Tepic



## Consulta pública del proyecto

### "Banco de materiales pétreos Crucero Tetitlán"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se hace de conocimiento a la ciudadanía en general que se dio inicio al proceso de consulta pública del proyecto denominado "Banco de materiales pétreos Crucero Tetitlán", promovido por el C. Juan Ramón Hernández Gómez en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada El Caminero Construcciones, S. A. de C. V

Se trata de un proyecto ubicado en la Parcela No. 48 del ejido Tequepepam, municipio de Santa María del Oro, estado de Nayarit que pretende obtener productos derivados del material pétreo, por lo cual se requiere de la extracción de esta materia prima. El material será extraído mediante la explotación de banco a cielo abierto en una superficie de 24,799.810 m<sup>2</sup> durante 6 años.

La zona dónde se pretende desarrollar el proyecto presenta un grado de perturbación fácilmente perceptible, aunado a que en sus colindancias existen situaciones de perturbación constante, tales como lo son otros bancos de aprovechamiento de materiales pétreos y la propia carretera federal 15. Por lo tanto, el predio presenta aptitudes para que se realice la actividad de aprovechamiento de materiales pétreos de tal manera que se asegure que existen áreas de oportunidad respecto a restauración de superficies degradadas, con un plan de forestación.

## EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, ACTUANDO EN SUPLENCIA DEL TITULAR LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por del Ciudadano JOSE ARTURO MONDRAGON GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes de la extinta BEATRIZ VELAZQUEZ SANTANA quien falleció con fecha 01 (uno) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno). El solicitante acreditó su entroncamiento con el acta de matrimonio y demás documentación, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 25,033 (VEINTICINCO MIL TREINTA Y TRES), TOMO XLVI CUADRAGESIMO SEXTO LIBRO III TERCERO del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; SEPTIEMBRE 09 DEL 2022.



LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO ZARAGOZA,  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

En el IEEN

# Emiten convocatoria para concursos de cartel, dibujo y ensayo político

Las recepciones de los trabajos serán del 19 de septiembre al 4 de noviembre



## Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit invita a participar en sus tradicionales concursos, para este periodo se tiene contemplados los concursos de: cartel, dibujo y ensayo político. Las y los niños nayaritas estudiantes de primaria en el estado o su equivalente en el extranjero pueden participar en el décimo cuarto concurso de dibujo "La niñez nayarita ejerce su libertad".

El concurso de dibujo contempla tres categorías: categoría A: tercer y cuarto grado; categoría B quinto y sexto grado; y categoría C: niños y niñas que enfrentan barreras para el

aprendizaje y la participación. Los premios serán para el 1er lugar \$3,000.00 pesos, 2do lugar \$2,000.00 y 3er lugar \$1,000, precisar que cada categoría es acreedora a los mismos premios. Si eres nayarita estudiante de secundaria o preparatoria en el estado o su equivalente en el extranjero puedes participar en el décimo segundo concurso de cartel denominado "Libertad del voto", las y los participantes deberán basar su trabajo en la libertad del voto, podrán expresar la autonomía de decidir y participar dentro de una elección de cualquier índole.

Para los nayaritas estudiantes de licenciatura o su equivalente en el extranjero este

organismo electoral contempla una vez más el tercer concurso de Ensayo Político para esta edición se titula "Democracia y libertad de expresión", entre las temáticas a abordar por los participantes se encuentra: la libertad de las ciudadanas y ciudadanos de elección; recibir y difundir información en tiempos de pandemia; y relación entre democracia y libertad de expresión.

Mencionar que para el concurso de cartel y ensayo político los premios son los siguientes 1er lugar \$5,000.00 pesos, 2do lugar \$3,000.00 pesos y 3er lugar \$2,000 pesos. La fecha de recepción de trabajos es del 19 de septiembre al 4 de noviembre del presente año, ello para los tres concursos, los trabajos se podrán enviar al correo electrónico educacioncivica. ieen@gmail.com, por WhastApp al teléfono 311-235-27-22 o de manera presencial de 8:00 a 16:00 horas, en oficinas de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral del IEEN, ubicadas en Calle Magnolia 19-A Colonia San Juan Tepic Nayarit.

Consulta cada una de las convocatorias para más detalles de los concursos en nuestra página web: <https://ieenayarit.org/>



Regresará a labores sin ningún inconveniente

# Congreso sin afectaciones tras sismo

La diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza celebra que Nayarit sea un estado bendecido, en el cual pese a los sorpresivos efectos del sismo no se reportaron mayores daños.

cual es raro en mí, y dije qué está pasando, fue cuando escuché que todos decían está temblando, pero debo de reconocer que muy hábilmente y muy disciplinadamente todos salimos, obviamente con desconcierto pero cuidándonos".

Finalmente, la líder del Congreso local reiteró que si bien las labores fueron suspendidas momentáneamente la tarde de ayer, hoy martes todo regresa a la normalidad: "Hay que decirlo también, la verdad que en Nayarit estamos bendecidos y quien no lo vea así que voltee a estados vecinos donde incluso hubo muerte", apuntó.

## Oscar Gil

El edificio del Poder Legislativo en Nayarit no registró daño alguno que pudiera poner en riesgo la integridad de su personal y visitantes luego del sismo de 7.7 originado al mediodía de este lunes 19 de septiembre, por lo que este martes podrán ser retomadas sus actividades con normalidad, confirmó en entrevista la diputada presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña tras declararse sorprendida por los efectos del movimiento telúrico.

"Más que consternada, pudiera declararme sorprendida. Afortunadamente no hay reporte de afectaciones sobre el edificio del Congreso. No tenemos ninguna afectación, aunque se sigue revisando minuciosamente, pero hasta ahorita no hemos tenido algún indicio de deterioro", destacó la líder del Legislativo.

De acuerdo con Espinoza Peña, legisladores y

funcionarios apenas regresaban al recinto legislativo tras el simulacro cuando se registró el sismo, mientras que en su caso particular ella se encontraba en el Teatro del Pueblo Ali Chumacero, en un evento del Poder Judicial de la Federación cuando el movimiento telúrico interrumpió la celebración del mismo: "Yo me sentí mareada, lo



A raíz de la suspensión del alcalde José Luis Tovar

# Detectan 30 aviadores en Ayuntamiento de Tuxpan

"Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso", dijo el contralor municipal, Alfredo González González

## Oscar Gil

La suspensión del presidente municipal de Tuxpan, José Luis Tovar Ruvalcaba originó una exhaustiva investigación al tema administrativo. A la fecha, se ha podido sustentar que por lo menos 30 personas cobraban salarios que iban de los 10 mil hasta los 20 mil pesos mensuales, sin trabajar.

El contralor municipal, Alfredo González González, informó que una vez que ha sido debidamente acreditado que cobraban sin trabajar se pedirá el reembolso; se estima en dos millones 200 mil pesos el daño a las arcas municipales.

"Porque al final ese recurso lo obtuvieron por una actividad que no realizaban, no asistían a ningún centro de trabajo, nunca estuvieron trabajando dentro del ayuntamiento... ya fueron dadas de baja y que ninguna ha

ido al ayuntamiento a decir que sí trabajaba, que están quitando lo que por derecho correspondía; todos dieron por hecho que ya no se les iba a pagar y pues ya presentamos también la denuncia correspondiente. Hasta ahorita nadie ha reclamado nada, ni su puesto, ni su mensualidad, ni su finiquito, ni nada", apuntó el funcionario.

Insistió el contralor del Ayuntamiento de Tuxpan, que la intención es que se repare el daño y no solamente se quede en declaraciones como ha sido la constante: "Que se sancione a quien sea responsable y se repare el daño, porque no tendría caso que realicemos investigaciones, que señalemos responsables y que todo este dinero que se llevaron no se reintegre al municipio, no tendría caso. De lograr resarcir el daño, el recurso se debe utilizar



para el bienestar de las familias de Tuxpan para mejorar calles, para alumbrado público, para la mejora de servicios públicos, en fin, para patrullas, para camiones de basura, pero ya en su momento el alcalde será el que determine", puntualizó finalmente el funcionario municipal.

## SEGUNDA PUBLICACIÓN

En esta notaría a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS AMEZCUA, también conocido como J. JESÚS AMEZCUA, JESÚS AMEZCUA GARCÍA y J. JESÚS AMEZCUA SÁNCHEZ, a solicitud de los señores JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ y JESÚS ARMANDO AMEZCUA HERNÁNDEZ, quienes me presentaron Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por el de *cujus*, contenido en el instrumento 6,873 de fecha 4 cuatro de noviembre del año 2009, en el cual instituyó Herederos Universales a los Señores Jaime Alberto y Jesús Armando, ambos de apellidos Amezcua Hernández.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 11,072 como décimo quinto, libro quinto, los herederos antes mencionados manifestaron su conformidad, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la herencia, asimismo el Señor JAIME ALBERTO AMEZCUA HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit, 15 de septiembre del año 2022

LIC. MA DE LOURDES YERENA GALEANA  
Titular de la Notaría Pública Número 21



Colegio de Notarios de Nayarit



## El Colegio de Notarios del Estado de Nayarit

Lamenta profundamente el sentido fallecimiento del Notario Honorario

# GONZALO MACÍAS CARLO

Expresamos nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y hacemos votos para que encuentren pronta resignación.

DESCANSE EN PAZ  
SUS COMPAÑEROS NOTARIOS

Tepic, Nayarit, a 19 de Septiembre de 2022

# Fiestas patrias con platillos mexicanos

José Luis Olimón Nolasco

No es casual que la conmemoración del CCXII aniversario del inicio del movimiento que culminaría once años después, también en septiembre, haya sido motivo y ocasión para que, en el ámbito deportivo, se programaran dos eventos deportivos de alto impacto: el ahora denominado "Clásico nacional" en el que se enfrentaban los dos equipos más populares de nuestro país, los dos equipos con más títulos obtenidos en la era profesional — combinando torneos largos y cortos— y la tercera edición de la pelea entre Saúl "El Canelo" Álvarez y Gennady Guennadievich Golovkin; ambos, en dos escenarios perfectos: aquel en el "Coloso de Santa Úrsula"; este, en el T-Mobile Arena de Las Vegas.

Todo comenzó con "el calentamiento mediático", intensificado a lo largo de la semana. En este orden de cosas, se puede decir que "el calentamiento" del "clásico" logró despertar un particular interés gracias a que, en las fechas previas, tanto el América como el Guadalajara habían venido obteniendo buenos resultados — inesperados, en el caso de la oncenata patatía— y, tan fue así, que se pudo ver un Estadio Azteca apenas con algunos huecos en las cabeceras. En el caso de la pelea del Canelo —de acuerdo con las apuestas previas— se esperaba un triunfo del tapatío, de manera que, en caso de apostarle 100, se obtendrían 116, mientras que en caso de ganar la pelea el peleador kazajo, se ganarían 500. Eso sí, en caso de que Golovkin ganara por KO en los primeros rounds, se recibirían 10,100. El morbo real parece haber estado relacionado con la posibilidad de que El Canelo fuera capaz de noquear y de ver hasta qué punto GGG podía darle una batalla semejante a las anteriores con cinco años más y ocho libras más.

Ya en el terreno de juego, las "Águilas" del América se pusieron adelante muy pronto y, a pesar de los esfuerzos del "rebaño sagrado", los "cremas" ampliaron su ventaja cuando apenas iniciaba el segundo tiempo, y no fue sino hasta el minuto 62 que "El Chicote" Calderón, recién ingresado de cambio, logró el que, a la postre sería el único gol del chiverío y que haría recordar los tres goles que hizo en la liguilla del torneo "Guardianes 2020". A

final de cuentas, un resultado justo y esperado, no exento de polémicas por un balón que pudo haber rebasado la línea de meta y por un posible penal en favor del Guadalajara cuando el partido agonizaba. Esta rivalidad, sin embargo, bien pudiera proseguir en la liguilla, a la que el América se ha calificado ya directamente y a la que el Guadalajara bien pudiera llegar por medio de la repesca, algo que hasta hace algunas fechas, parecía difícil por el pésimo inicio de torneo que tuvieron.

La pelea Canelo-GGG, por su parte y como suelen ser este tipo de eventos, fue todo un espectáculo, probablemente mayor fuera que dentro del ring.

Cerca de 20,000 personas entonando el Himno Nacional Mexicano en tierras que pertenecieron a la Nueva España durante los años de la colonia y al México independiente hasta 1846 en que se convirtió en el estado 36 de la Unión Americana y acompañando a Alejandro Fernández en su interpretación de "México lindo y querido", en especial ese "si muero lejos de ti" que resuena en lo profundo de quienes experimentan el dolor de un exilio "voluntario a fuerzas", en ese fenómeno sociocultural que escandalizaba al famoso profesor de Harvard Samuel Huntington y que sigue siendo inaceptable para un buen número de nacionalistas WASP [blancos, anglosajones y protestantes].

Una transmisión en televisión abierta para México —Televisa y TV Azteca— a costa de una cantidad impresionante de publicidad visual —en pantalla abierta y reducida— y auditiva [los locutores entreverando la narración de la pelea con comerciales y televisión de paga —ESPN—, con menor cantidad de intromisiones comerciales, pero, al igual que las transmisiones de televisión abierta, con una inducción frecuente a las apuestas. En medio de todo, un comercial —de la cerveza Tecate— que llamó poderosamente mi atención, no sé si más por el mensaje invitando a no poner en manos de menores de edad bebidas alcohólicas o por el dato referido de que en nuestro país el consumo de alcohol comienza a los once años.

De la pelea, poco que decir: un boxeador kazajo que se limitó a aguantar las embestidas del Canelo los primeros seis rounds en los que

le propio peleador mexicano había dicho que iba a dosificarse y un Canelo que pegó buenos golpes, pero fue incapaz de cumplir su promesa de noquear y zanjar, definitivamente, la polémica despertada en las dos peleas previas de esta trilogía. A partir del séptimo asalto, una postura más proactiva de Golovkin que posibilitó que en ese fastuoso espectáculo hubiera un poco de espectáculo boxístico. Hacia el final de la pelea ambos boxeadores lucían cansados, casi agotados, solo esperando el final y el resultado esperado: una decisión unánime —más cerrada para los jueces que para la afición y los comentaristas— y la satisfacción de haber obtenido una buena cantidad de millones de dólares: se calcula que Álvarez podría haber ganado alrededor de 65 y Golovkin, alrededor de 43, antes de impuestos... Nada mal...

Todavía dentro de "lo nuestro" y de "los nuestros", la fecha 15 —que en realidad es la décimosexta que se disputa— dejó casi definidos los equipos que clasifican directamente y todavía pendientes los 8 que califican a la repesca.

En el "deporte del sexenio", la "Serie del Rey", disputada entre los Sultanes de Monterrey y los Leones de Yucatán, se define este lunes en el séptimo juego de la serie.

En el ámbito de lo "universal", el Real Madrid y el Barcelona siguen haciendo crecer las expectativas de que el presente será un torneo en que pelearán codo a codo el campeonato de La Liga; en Inglaterra, el Arsenal y el City siguen a la cabeza, mientras el Chelsea y el Liverpool se siguen rezagando, tal como lo están haciendo también el Bayern en Alemania y la Juve y el Inter en Italia...

En las Grandes Ligas, poco a poco se van definiendo los equipos que pasarán a la postemporada, Julio Urías llegó a 17 triunfos en la temporada en un juego con el que los Dodgers llegaron a 100 victorias y Aaron Judge y Albert Pujols siguen tratando de alcanzar sus metas correspondientes: el yanqui, con 59, los 61 cuadrangulares de Roger Maris y el cardenal, con 698, los 700.

La "bomba" de la semana —esperada, pero bomba—: el anuncio del retiro de Roger Federer...



En diversas partes de México

## Acordonan edificios tras sismo

Luego del sismo de 7.4 de magnitud en la CDMX, informó el comité de seguridad que hay cinco edificios acordonados de manera preventiva, debido a reportes

NotiPress

Como parte del informe de seguridad, luego del sismo de 7.4 de magnitud en la Ciudad de México (CDMX) se señaló que ninguna de las alcaldías de la capital tiene afectaciones graves. Sin embargo, indicó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, que hay cinco edificios acordonados de manera preventiva.

Según explicó Sheinbaum, estos inmuebles reportaron alguna grieta, por ello se pidió no regresar al edificio hasta que no se haga una revisión profunda. Los encargados de realizar el análisis serán el Instituto de Seguridad de las Construcciones y personal capacitado de la Secretaría de Obras.

Asimismo, comentó que es probable que el número de edificios acordonados aumente. Pues, "no se puede dar un número exacto hasta que no tengamos una revisión general y un reporte de las alcaldías".

Las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo son las únicas en las que se presentan problemas con inmuebles. En caso de una afectación mayor, se evaluará la medida a tomar.

En redes sociales

## Exige INE eliminar la campaña #ConMarceloSí

Publicaciones en redes sociales de Ebrard no podrán utilizar #ConMarceloSí, pues el INE determinó que es un acto de precampaña ante las elecciones de 2024

NotiPress

El Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares contra funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que promocionen al canciller, Marcelo Ebrard. De acuerdo con el organismo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se benefició a Morena con los mensajes y videos de Ebrard, los cuales, son actos anticipados de campaña.

Actualmente, el titular de la SRE cuenta con 331.3 mil seguidores en TikTok, 180 mil en Instagram y 2.4 millones en Twitter. Asimismo, por medio de sus cuentas publica mensajes y videos con el hashtag #ConMarceloSí.

Según detalló la Comisión de Quejas y

Denuncias del INE, el PRD emitió una queja contra el canciller por hacer actos de campaña anticipados, con el fin de posicionarse como candidato a la presidencia en 2024. En ese sentido, el partido argumentó que las publicaciones vulneraban

los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

La subsecretaría para asuntos multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, y el subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes, deberán eliminar sus publicaciones que promocionen a Ebrard. Pues, ambos realizaron una publicación con el hashtag #ConMarceloSí con la finalidad de beneficiarlo.

Por su parte, el posible candidato de Morena deberá de ejecutar acciones para que los altos funcionarios de su Secretaría se abstengan de realizar publicaciones. Dado lo anterior, el canciller tendrá que



### EDICTO

C. Gregoria López Salas.  
Se ignora domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del juicio de civil ordinario expediente número 20/2022, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acajoneta, Nayarit, promovido por **Juana María López Ríos** en contra de Gregoria López Salas, en auto de fecha veinticuatro de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó la notificación por edictos de la sentencia dictada en autos en fecha doce de Julio del año 2022 dos mil veintidós, y le hago saber los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** La actora **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **GREGORIA LOPEZ SALAS**, no compareció al juicio, por consiguiente:

**SEGUNDO.** Se declara que se ha consumado a favor de **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**, la prescripción positiva en consecuencia, es de declararse que ha prescrito a su favor el bien inmueble materia de la litis, conjuntamente con sus accesiones, lote de terreno que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, dentro del dentro del Libro 19, Sección I, Serie B, partida número 024, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, con una superficie de 250.00 doscientos cincuenta metros cuadrados y comprende el lote de terreno baldío ubicado en calle Abasolo sin número, entre la calle Mérida y calle sin nombre, colonia Mazatlancito, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 10.00 diez metros y colinda con Prolongación Abasolo; al sur mide 10.00 diez metros y colinda con propiedad privada; al oriente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad privada; al poniente mide 25.00 veinticinco metros y colinda con propiedad privada.

**TERCERO.** Por lo que una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribáse en el **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO** con residencia en Tecuala, Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo y del auto que la declare ejecutoriada, ello una vez que cancele la inscripción de propiedad que se realizó a favor de **GREGORIA LÓPEZ SALAS**, respecto del bien inmueble anteriormente descrito, para que en lo sucesivo aparezca en dicha oficina a nombre de **JUANA MARÍA LÓPEZ RÍOS**.

**CUARTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**.

**Notifíquese personalmente** a las partes en los domicilios que tiene reconocidos en autos.

Así lo resolvió el día de su fecha en Sentencia Definitiva la Licenciada **NORMA YOLANDA LEPE VELÁZQUEZ**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Acajoneta, Nayarit, ante la Licenciada **FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCÍA**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente:  
Acajoneta, Nayarit; a 24 de Agosto de 2022.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.  
Secretario de Acuerdos.

Publiquense edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayo circulación del Estado a elección del promovente.

### EDICTO

#### SE CONVOCA A POSTORES.

Se les comunica que a las **NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VIENTIDOS**, tendrá verificativo en las oficinas del juzgado, la audiencia remate en **primera almoneda, con la finalidad de poner en venta judicial del 50% cincuenta por ciento de la propiedad proindiviso (del ganancial conyugal dentro del matrimonio celebrado entre el demandado Armando Guerra López con Irma Laura Parra Meza)** del inmueble trabado ubicado en calle Ruiz número cuarenta y ocho de la colonia Colinas del Nayar de esta localidad de Amatlán de Cañas, Nayarit, cuya propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado **Armando Guerra López**, en su carácter de deudor directo, en los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número **149/2019**, promovido por **ONOFRE ALDANA TOPETE**, Presidente del Consejo Central de Administración y Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Dominio de la Persona Moral denominada Sociedad Financiera Amatlán S. A. DE C.V. en contra de **Armando Guerra López**. **Convóquese a postores por medio de edictos que se publiquen dos veces en un diario de circulación regional a cosa de parte interesada y en los estrados del juzgado, debiendo mediar entre una y otra un lapso de nueve días por tratarse de un bien raíz, que entre la última publicación y la fecha de remate con un plazo no menor de cinco días, de conformidad con lo que establece el artículo 1411 del Código de Comercio.** Hágase saber a las partes, acreedor y el público, que el derecho para participar, previo a la audiencia deberán depositar en el Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado de Nayarit, el resultante equivalente al **10% diez por ciento del precio comercial asignado por el perito, según lo establece el artículo 392 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.** Es decir, que considerando el precio comercial total asciende a la cantidad de **\$955,000.00 novecientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional**, el diez por ciento corresponde a la cantidad de **\$95,000.00 noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional**, que es el numerario necesario para participar en la puja.

Por otro lado, también hágase saber que la postura legal base del remate es el que corresponde a **la mitad del 75% setenta y cinco por ciento** de la mitad del precio comercial del inmueble, que resulta el numerario de **\$477,500.00 cuatrocientos setenta y siete mil quinientos 00/100 pesos moneda nacional**, cuya postura legal se computa por la cantidad de **\$358,125.00 trescientos cincuenta y ocho mil ciento veinticinco 00/100 pesos moneda nacional**.

ATENTAMENTE.  
AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, A 15 DE JULIO DE 2022.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LIC. RICARDO GARCIA CONTRERAS

Para publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación nueve días hábiles, y entre la última y la fecha del remate debería mediar un plazo no menor de cinco días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Con epicentro en Coalcomán, Michoacán

## Da AMLO seguimiento a evaluación de daños tras sismo

El mandatario instruyó al titular del gobierno de Michoacán vigilar permanentemente las acciones auxilio en la entidad



Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisa con gobiernos estatales las acciones de atención a la población y evaluación de daños tras el sismo de 7.4 que se registró este 19 de septiembre con epicentro a 63 kilómetros al sur de Coalcomán, Michoacán.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, con quien estableció comunicación

inmediata el jefe del Ejecutivo, solo hay reporte de daños materiales en ese municipio del estado y en zonas cercanas.

El mandatario instruyó al titular del gobierno de Michoacán vigilar permanentemente las acciones auxilio en la entidad.

También se comunicó con la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva. Refirió que se interrumpieron las comunicaciones en Comala y Tecmán por lo que en

breve dará a conocer más información acerca del impacto del sismo.

En ese estado, de acuerdo con información del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, una persona perdió la vida cuando una barda de un centro comercial colapsó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, por su parte, informó al presidente que en la Ciudad de México continúan las revisiones en inmuebles y hasta el momento no se reportan daños.

Luego de los hechos, el Comité Nacional de Emergencias, encabezado por la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sesiona con personal de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como del Servicio Sismológico Nacional (SSN).

Arturo Iglesias Mendoza, jefe del SSN, indicó a las 14:46 horas que los datos de los sismogramas cambian a 7.7 la estimación de magnitud del sismo.



Tras sismo

## Crisis nerviosa acapara línea del 911

Informó el coordinador del C5 que el principal motivo de llamadas al 911, luego del sismo en la CDMX, es por crisis nerviosa; seguido de suministro de luz

NotiPress

En conferencia de prensa, luego del sismo de magnitud de 7.4 en la Ciudad de México (CDMX) autoridades capitalinas informaron que no se presentaron afectaciones graves. Sin embargo, ataques por crisis nerviosa fue la principal repercusión.

Al corte de las 14:30, hay 102 llamadas al 911 con temas relacionadas con el sismo. La más común, de acuerdo con Juan Manuel García Ortigón, coordinador del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la CDMX, crisis nerviosa con 43. En segundo sitio están las afectaciones por falta

de suministro de energía eléctrica. Luego hay caídas de postes, caída de bardas y detalles menores.

Según informó la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en ninguna de las 16 alcaldías de la capital. Sin embargo, señaló que aproximadamente a las 16:00 se presentará un reporte preliminar de seguridad.

En México 1985 hasta el 2021

## Sismos han dejado daños por más de 365 mil millones de pesos

Compartió Protección Civil que daños por sismos en México superan los 365 mil millones de pesos, por ello es importante atender a las campañas de simulacro

NotiPress

Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil compartió los detalles de afectaciones en México por sismos. Esto previo al simulacro nacional que se llevará a cabo el 19 de septiembre de 2022, fecha en la que se conmemora desastres naturales ocurridos en 1985 y 2017.

Un sismo no se puede prevenir, recaló Velázquez,

pero indicó que se puede actuar de manera preventiva. Por ello la importancia de las campañas de concientización, agregó que las afectaciones por daños de un sismo ascienden a más de 365 mil millones de pesos por daños y pérdidas. Esto con datos recopilados por Protección Civil en el periodo 1985 a 2021.

Las cifras muestran también 6 mil 551 defunciones, 434, 851 viviendas afectadas,

768 hospitales y 15, 763 escuelas afectadas. Además de que el número de población afectada llega a 16,863,855.

«El sismo va a llegar, va a llegar en cualquier momento. Pero nosotros tenemos que estar preparados para ello. Hacemos una campaña permanente, verlo siempre con mucho respeto, tomar decisiones desde la familia, la escuela, trabajo, desde nos encontremos. Cómo debemos actuar para poder

salvar nuestra vida y la de los seres queridos”, explicó la funcionaria.

El simulacro se realizará a las 12:19 horas con una hipótesis de un sismo de

magnitud de 8.1 con epicentro a 42 kilómetros de La Mira, Michoacán. El principal objetivo es verificar los tiempos y efectividad de las acciones.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56  
POBLADO: AMADO NERVO  
MUNICIPIO: SAN PEDRO LAGUNILLAS  
ESTADO: NAYARIT  
EXPEDIENTE: 123/2022

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: **ANTONIO ARIAS CARLOS**  
PRESENTE:

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndole saber que **MARIA ARRIZON PULIDO**, le está demandando: a) la nulidad de la asignación que del solar 6, manzana 17, con superficie de 319.2258 metros cuadrados, le hiciera la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras del Ejido AMADO NERVO, municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro; y b) se ordene la asignación a su favor de dicho solar y la expedición del correspondiente título de propiedad; para que comparezca a producir contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **DOCE HORAS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las prestaciones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuario de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 29 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO

EXPEDIENTE No. 478/2019  
RAMO CIVIL

C. Ramiro Villarreal Quiroga.  
PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio **Civil Ordinario (Prescripción Positiva)**, expediente número **478/2019**, promovido por **Jonathan Delgadillo Fonseca**, en contra de usted, **recayó un auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintidós**, en el cual se ordena emplazarlo a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término legal de **nueve días hábiles** para dar contestación a la demanda incoada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población y/o correo electrónico, con el apercibimiento que de no realizarlo se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerseles, se notificarán y se practicarán respectivamente por listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva, la cual se les notificará personalmente. Artículos 778, 791, 818, 819, 826, 1135, 1136 del Código Civil para el Estado, 3, 9, 10, 22, 23 30, fracción III, 46, 47, 64, 145 y 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

ATENTAMENTE

LAS VARAS, NAYARIT; A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LICENCIADO SAMUEL ALEJANDRO MUÑOZ BARRÓN  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

# ANIVERSARIO



<b>FRESA</b> Domo de 450g A SOLO \$49.90 *máximo 5 Domo por cliente*	<b>NARANJA</b> Jugosa kilo A SOLO \$9.90 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>ACEITE</b> Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo \$68.90	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 285g Pieza a sólo \$37.50	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Duopack Nutri® 2L Pieza a sólo \$38.90	<b>HARINA</b> De Maíz MASECA® de 1kg Pieza a sólo \$19.90	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Llévate 2x \$22.90
<b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® Flex grande o Jumbo Con 38 piezas Paquete a sólo \$135.00	<b>PAPEL</b> Higiénico de 364 HD Kleenex® BRAND Con 4 piezas Paquete a sólo \$26.90	<b>FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES</b> Scotch Brite® Con un 40% De descuento	<b>REFRESCO</b> Naranja Mirinda® de 3L Pieza a sólo \$32.90	<b>TOSTITOS®</b> Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g Llévate 2x \$74.90	<b>PAPAS</b> Sabritas® Con sal, Crema y Especias, o Limón de 160g Llévate 2x \$79.90	<b>GALLETAS</b> Crackets® Gamesa® de 348g Pieza a sólo \$26.90
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> HUGGIES® Tripack Cuidado Hidratante PAQUETE A SOLO \$119.00 Del Depto. de Accs. Para Bebés	<b>DETERGENTE</b> En Polvo regular Ariel® de 750g Llévate 2x \$55.00	<b>DETERGENTE</b> En polvo 1-2-3® de 800g Fresca Blanca, Rocio Del campo, Suavizante y Jazmin Pieza a sólo \$19.50	<b>LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED</b> red dot® ETCO® y red-dot® pieza Con un 30% De descuento	<b>LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED</b> red dot® ETCO® y red-dot® pieza Con un 30% De descuento	<b>PANTALLA</b> Android Silo® HD de 32" Pieza a sólo \$3,490.00 Máximo 3 Piezas por cliente	<b>ANIVERSARIO</b> TE LLEVA AL CONCIERTO DE BAD BUNNY COMPRA \$300 EN MARCAS PARTICIPANTES REGISTRA TU TICKET EN WWW.CASALEY.COM.MX CANJEA CAMBIA TU PARTICIPACIÓN POR 100 ESTRELLAS GANA EL QUE OBTenga MÁS ESTRELLAS CONSULTA MARCAS PARTICIPANTES

### Frutas y Verduras

<b>AGUACATE</b> Hass kilo A SOLO \$39.85 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo A SOLO \$18.90 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>CHILE VERDE</b> Para Rellenar kilo A SOLO \$29.45 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANZANA</b> Roja Escolar kilo A SOLO \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente*
<b>DURAZNO</b> Rojo kilo A SOLO \$59.90 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PEPINILLO</b> Criollo pickle kilo A SOLO \$19.85 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>GRANADA</b> Roja kilo A SOLO \$49.90 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>TUNA</b> Blanca kilo A SOLO \$17.85 *máximo 5 kilos por cliente*
<b>LECHUGA</b> Romana pieza A SOLO \$13.85 *máximo 5 piezas por cliente*	<b>TOMATILLO</b> Con Hoja kilo A SOLO \$34.90 *máximo 5 kilos por cliente*	<b>LECHUGA</b> Romana pieza A SOLO \$13.85 *máximo 5 piezas por cliente*	<b>TOMATILLO</b> Con Hoja kilo A SOLO \$34.90 *máximo 5 kilos por cliente*

### Comida y Algo Más

<b>MEDIA CREMA LALA®</b> de 250ml 3x \$39.00	<b>PASTA LA ROMANA®</b> Estrella de 200g 3x \$24.90	<b>PURÉ De tomate Condimentado</b> Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$36.50	<b>CAFÉ</b> De olla frasco NESCAFÉ® de 260g Pieza a sólo \$75.90
<b>SALSA CASERA</b> Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$10.90	<b>MAYONESA REAL</b> Best Foods® de 433g 2x \$99.90	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite DOLORES® de 130g 3x \$53.90	<b>MANTECA</b> Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$20.90
<b>CHILES</b> En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$19.50	<b>ELOTE Dorado</b> La Costeña® de 410g 2x \$31.90	<b>CEREAL</b> Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a sólo \$26.90	<b>HARINA</b> Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo \$27.50
<b>CONSOMÉ</b> De pollo granulado Knorr® de 100g A sólo \$22.50	<b>ENSALADA</b> De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$13.90	<b>NESQUIK®</b> Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$18.90	<b>SALSA</b> Tipo Catsup Brick Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$23.50
<b>CONSOMÉ</b> De pollo Tomate Knorr® Tomatissimo® con 8 cubos Pieza a sólo \$10.50	<b>ARROZ</b> Super extra Verde Valle® de 900g Pieza a sólo \$33.50	<b>CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca®</b> de 260g Pieza a sólo \$98.90	<b>FRIJOLIS</b> Isadora Verde Valle® de 400g Refrito Peruano, o Bayo 2x \$27.90

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimex® kilo A sólo \$93.90	<b>SALCHICHA</b> Para Asar CHIMEX® pieza de 800g A sólo \$64.90	<b>QUESO</b> Tipo Chihuahua Ilusión® Kilo A sólo \$96.90	<b>YOGHURT</b> Para beber sabores clásicos individual 3x2
<b>JAMÓN</b> Cocido de pavo DUBY® de 500g A sólo \$37.90	<b>SALCHICHA</b> Estilo Viena pavo Chimex® pieza de 800g A sólo \$35.90	<b>IMITACIÓN</b> Queso Oaxaca La Villita® kilo A sólo \$209.50	<b>YOGHURT</b> Griego sólido o líquido 3x2
<b>JAMÓN</b> De pavo Virginia Fud® kilo A sólo \$142.90	<b>SALCHICHA</b> Tradicional LEY® Pieza de 2 Kilos A sólo \$82.90	<b>CARNE</b> Para Hamburguesas Older Grill® pieza de 560g A sólo \$49.90	<b>PAPA</b> Corte Delgado Oma's® Haus pieza de 450g A sólo \$33.90

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>SIRLOIN</b> De Res SELECTA® Kilo A sólo \$193.90	<b>ESPINAZO</b> De Puerco Kilo A sólo \$36.90	<b>MILANESA</b> De pulpa bola kilo A sólo \$193.90	<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo A sólo \$52.90
<b>PULPA</b> Negra de res kilo A sólo \$179.90	<b>MOLIDA</b> De Res 95-5 Kilo A sólo \$109.90	<b>ALAS</b> Adobadas Bachoco® kilo A sólo \$79.90	<b>FILETE</b> De pechuga de pollo a granel kilo A sólo \$109.90
<b>FILETE</b> De tilapia grande kilo A sólo \$219.90	<b>FILETE</b> De pechuga de pollo a granel kilo A sólo \$109.90	<b>FILETE</b> De pechuga de pollo a granel kilo A sólo \$109.90	<b>FILETE</b> De pechuga de pollo a granel kilo A sólo \$109.90

### Todo Para Tu Fiesta

<b>PAPAS SABRITAS®</b> Receta Crujiente® Chile, Jalapeño o con sal de 160g Llévate 2x \$74.90	<b>GALLETAS</b> Clásica Chokis® Gamesa® de 228g 2x \$49.90	<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml Pieza a sólo \$839.00	<b>VINOS DE MESA</b> de 750 ml BAREFOOT®, Alma Mora y Las Moras Reserva Pieza 3x2
<b>REFRESCO</b> Pepsi® Cola de 3L Pieza a sólo \$35.90	<b>AGUA NATURAL</b> epura® de 1 Litro 2x \$18.50	<b>WHISKY</b> Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml Pieza a sólo \$319.00	<b>BEBIDA</b> Caribe® Cooler de 355 ml 2x \$38.90
<b>GALLETAS</b> Mamut® Gamesa® de 240g 3x2	<b>TOSTADAS</b> De maíz Horneadas Clásica Sanissimo® de 200g 2x \$61.00	<b>WHISKY</b> ABSOLUT® regular y Sabores de 750 ml Pieza a sólo \$285.00	<b>TEQUILA</b> Reposado el Jimador® de 700 ml Pieza a sólo \$219.00

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

<b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraComfort® Niño o niña etapa 5 con 60 piezas PAQUETE A SOLO \$429.00	<b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraComfort® Niño o niña etapa 6 con 60 piezas PAQUETE A SOLO \$469.00	<b>DETERGENTE</b> Liq. Para Trastes Axion® de 750ml 2x \$48.90	<b>SUAVIZANTE</b> Libre enjuague Downy® de 2.8L Amanecer, Brisa Fresca, Pureza Silvestre, Floral o Sport \$149.90
<b>PERFUMERÍA</b> Ricitos De Oro® (Excepto Shampoo Manzaniella de 250ml) Con un 30% De descuento	<b>COLCHÓN</b> Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimoniales \$1,199.90	<b>JABÓN EN BARRA</b> Amarillo Lirio® con envoltura de 400g 10 De descuento	<b>DETERGENTE</b> en polvo regular Ace® de 750g 2x \$43.80
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas \$58.90	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> RENDI MAX® de 320HD de 12 piezas \$78.50	<b>LIPIADOR</b> Fabuloso® Multiusos Lavanda de 5L Pieza a sólo \$89.00	<b>LÍNEA PARA LIMPIEZA</b> Reynera® 30 De descuento
<b>ALIMENTO</b> Para Perro Pouch Pedigre® de 300g Res 0 Pollo \$7.58.90	<b>CESTO</b> De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® \$149.90	<b>CREMAS</b> Para peinar Seda® de 300ml \$38.90	<b>CREMAS CORPORALES</b> NIVEA® de 400ml (Normal, Seca o Extra Seca) \$2,120.90

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>DESODORANTES</b> En aerosol AXE® de 80g Rexona® de 90g, Dove® de 80g O BARRA AXE® de 50g o Rexona® Excepto Higicos \$85.00	<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> Sedal® de 620ml 2x \$80.00	<b>PANTALLA SAMSUNG</b> 4k de 55" Smart TV máximo 3 piezas por cliente Pieza a sólo \$9,990.00	<b>BATAS Y CAMISIONES</b> Para Damas Con un 30% De descuento
<b>DESODORANTES</b> En aerosol Secret® de 93g Old Spice® o Gillette® \$42.90	<b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> SAVILLE® de 730ml 2x \$70.00	<b>PANTALLAS HARMONTEC®</b> y SANSUI® 4k Smart TV de 55" Midea® Máximo 3 Piezas por cliente \$6,990.00	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> Quaker State® (Exc. Hd40 y AK) Liquedación de ROPA EXTERIOR DE PRIMAVERA Para Toda La Familia (Mercancía seleccionada) 20% De descuento
<b>TINTE</b> KOLESTON® (excepto paquetes de 60 y 120 piezas) \$54.90	<b>TINTE</b> Miss Clair® (excepto paquetes y retocador de raíz) Pieza a sólo \$34.90	<b>MINISPLIT</b> 1 Ton 220V GAS R-410 Midea® Pieza a sólo \$4,590.00	<b>CAMISIONES</b> Para Niñas Con un 50% De descuento
<b>CREMAS</b> Para peinar Seda® de 300ml \$38.90	<b>CREMA FACIAL</b> Antimanchas CLARANT B3 POND® 5º piel seca y POND® piel grasosa de 200g Pieza a sólo \$82.00	<b>VENTILADOR</b> De Pedestal 16" 3 Velocidades Red-Dot® Pieza a sólo \$399.00	<b>ACEITE</b> Para Motor AK Mult. MOTOR PRO® de 160 y 20 Mts. Santulife® Pieza a sólo \$89.90
<b>CREMA DENTAL</b> Colgate® Max Fresh Cool o Max White Pieza de 100ml Excepto re paquetes \$2,399.90	<b>TOALLA FEMENINA</b> Nocturna con Alas Saba® con 3 piezas Pieza a sólo \$30.90	<b>MAQUETA</b> Viena Kartell® de 16" 20" y 24" de 16" 20" y 24" Pieza a sólo \$50.90	<b>LOZA</b> Suelta de Cerámica, Melamina, Porcelana y Opa® Gibson® 2x1
<b>COSMÉTICOS</b> L'OREAL® 40% De descuento	<b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Lirio® Neutro Pack con 3 piezas Pieza a sólo \$10.90	<b>ESPEJOS DECORATIVOS</b> Del Depto. de Regalos (de Regalos y Fashion) 50% De descuento	<b>LENTES</b> De sol y Lectura Doc. Bonita Cara (Güicopa y Fashion) 50% De descuento